

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

**OBISPADO DE SALAMANCA.**

Esta publicación oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaría de Cámara del Obispado.

**SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO.***Circular.*

Los robos sacrilegos que con escándalo público y profanacion de los objetos mas sagrados del Culto vienen lamentándose en otras partes hace algunos años, han empezado tambien á sentirse en esta Diócesis de la manera mas alarmante. Ya en el dia 15 de Marzo fueron robados de la Iglesia de Porteros un cáliz, unas vinageras y un platillo de plata. Posteriormente fué asaltada en la noche del 23 de Abril la de Valverde de Gonzalíñez, llevándose los criminales un cáliz con patena y un incensario tambien de plata. En la del 27 lo fueron igualmente la Iglesia y Ermita de Villaseco de los Reyes, sustrayendo de la primera un cáliz, vinageras, platillo y la cajita de porta-viático de plata, con ocho candeleros de alquimia plateados, y de la segunda otro cáliz de plata con su patena. En la del 28 lo fueron las Iglesias parroquiales de Muelas y Torre de Martín



Pascual, habiendo faltado de aquella un cáliz con patena de dicho metal, una cruz de oro de la Virgen con otras medallas; de esta otro cáliz con su patena, vinageras y platillo, el porta-viático y dos esquilas y escudos de S. Isidro todo de plata, y en ambas las limosnas que para alivio de las benditas ánimas habia ido depositando en el cepillo la piedad de los fieles. Finalmente, en la noche del 29 del referido Abril, practicaron los ladrones una abertura en la pared de la Iglesia de Llén, y aunque no pudieron penetrar en el cuerpo de la misma, consiguieron verificarlo en la Sacristia de la que sustrajeron la custodia, dos cálices con sus patenas y cucharillas, unas vinajeras y platillo, dos esquilas y un manojo de cascabeles, todo de plata y de ocho á nueve libras de peso, que se guardaban en ella. La circunstancia de haberse ejecutado en una misma noche algunos de los robos que quedan referidos y todos con cortos intervalos, hace presumir la existencia de alguna tenebrosa asociacion de criminales concertados sin duda para arrebatár de nuestros templos los utensilios destinados al culto divino, debidos no pocos á la devocion y religiosidad de nuestros antepasados. Esta consideracion ha movido á S. S. I. el Obispo mi Señor, profundamente afectado con la dolorosa noticia de la perpetracion de tan horrendos delitos, á encargar, como de su orden lo verifico, á todos los Párrocos y Ecónomos de la Diócesis que redoblen su celo y vigilancia, y cumplan á la vez exactamente lo prevenido por esta Secretaria con fecha 23 de Abril del año próximo anterior, que se halla inserto á las páginas 129 y 130 del Boletín de este Obispado correspondiente á dicho año; sin perjuicio de las demas medidas que de acuerdo con la Autoridad superior Civil de la Provincia se reserva adoptar á fin de poner á



cubierto de la rapacidad de los malvados sacrilegos, en cuanto sea posible, los vasos sagrados y demás objetos venerandos que todavía encierran nuestros templos.

Salamanca 2 de Mayo de 1859.—*Lic. Miguel Andres Aparicio*, Srio.

*Circular sobre liquidaciones del capital perteneciente á fincas y censos de Corporaciones civiles.*

En el Boletín eclesiástico de Barcelona se inserta la siguiente.—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Sección de Hacienda.—La Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública con fecha 5 del actual me dice lo siguiente:

«Esta Direccion general se ocupa activamente en ultimar las liquidaciones del capital correspondiente á Corporaciones civiles por efecto de las ventas de fincas y redenciones de censos, verificadas en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, á fin de pasarlas á la Direccion general de la Deuda para que se espidan á favor de los interesados las inscripciones intrasferibles de la del 3 por 100, á que tienen derecho con arreglo á la ley de 1.º del actual.

El exámen de las expresadas liquidaciones se practica por el orden de su entrada en esta oficina general, sin preferencia alguna. Es inútil por consiguiente que las Corporaciones interesadas se valgan de agentes que les causarán dispendios, y cuyas gestiones solo producirán por resultado que pierdan el tiempo en esta Direccion los encargados de estos importantes trabajos. La *Gaceta* anunciará las liquidaciones

que se pasen á la Deuda pública para la expedición de las correspondientes inscripciones.

Sírvase V. S. hacerlo presente á las Corporaciones y Establecimientos de esa provincia por el *Boletín oficial*, ó del modo que juzgue más oportuno, asegurándoles que esta Direccion no descansará hasta conseguir, secundando los deseos del Gobierno de S. M., que se liquiden con la prontitud posible los capitales que le pertenecen.

Del recibo de esta circular y de su cumplimiento se servirá V. S. darme puntual aviso.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* de la provincia y periódicos de la capital para conocimiento de las Corporaciones y demás á quienes corresponda. Barcelona 11 de abril de 1859.—Ignacio Elasera y Esteve.

---

*Real orden sobre el estudio privado para el grado de doctor en sagrada teología.*

Ministerio de Fomento.—Instrucción pública.—Negociado 1.º—Ilustrísimo Sr.: La Reina (q. D. g.) oído el Real Consejo de Instrucción pública, se ha dignado declarar comprendida en el art. 3.º del Real decreto de 11 de setiembre último la facultad de teología; disponiendo en su consecuencia que los alumnos adornados con los requisitos en el mismo exigidos puedan cursar privadamente el año del doctorado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de abril de 1859.—Corvera.  
—Señor Director general de Instrucción pública.

---



*Continúa la lista de las limosnas remitidas por los Párrocos para las misiones de Africa.*

	Rs. Cént.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	5647 32
El Párroco de Santiago de Salamanca.	158
Las Religiosas del convento de Portaceli del Zarzoso. . . . .	200
El Vicario de id. . . . .	19
El Párroco de Villarino. . . . .	265 30
El de Galinduste. . . . .	38
Un Anónimo. . . . .	200
El Párroco de Santibañez de la Sierra.	20
El del Campo de Peñaranda. . . . .	80
El de Escuernavacas. . . . .	35 50
<i>Total.</i> . . . . .	6663 12

Salamanca 2 de Mayo de 1859.—*Lic. Miguel Andres Aparicio*, Srio.

**FUNCIONES DE SEMANA SANTA.**

Otra vez mas han probado los habitantes de esta Ciudad sus sentimientos religiosos con motivo de las funciones de Semana Santa. En esos dias en que la Iglesia nuestra madre recuerda con colores tan vivos la pasion y muerte del Salvador del mundo, hemos visto con inesplicable complacencia ocupada nuestra

magnífica Basilica por una inmensa concurrencia de toda clase de personas, entre las cuales figuraban las dignas autoridades política, municipal y militar. Todos los fieles como atraídos por una fuerza comun y movidos por un mismo resorte se han apresurado á contemplar los sublimes misterios de nuestra redencion, representados con tanta solemnidad como religioso aparato en la Catedral. La presencia del Prelado á todos los oficios y á los maitines y los dulces y armoniosos acordes, inspirados por la música del inmortal Maestro Doyagüe, que ha resonado durante ese tiempo en las soberbias naves de la Basilica, han contribuido grandemente á revestir á esos actos religiosos de cierta magestad y devoeion que se siente mejor que se esplica. Las procesiones con sus excelentes efigies y numeroso acompañamiento de fieles penitentes y socios de hermandades; las autoridades vestidas de gala y uniforme visitando los templos á la cabeza de sus dependientes y empleados públicos; el pueblo agolpado á los mismos y llenándolos hasta el estremo de hacer dificil la penetracion en ellos; y el orden mas completo y esquisita compostura presidiendo á todos esos actos, han sido el hermoso y satisfactorio espectáculo que ha presenciado esta Ciudad en los dias de salud y contemplacion que acabamos de atravesar. Igual concurrencia se repitió en la Santa Basilica el Domingo de Pascua de Resurreccion, en el que, como se habia anunciado con la oportuna y conveniente anticipacion, ofició de Pontifical nuestro Ilmo. Prelado, y dió á los fieles la bendicion Papal con la indulgencia plenaria concedida por S. S. I.



En las tres órdenes generales de cuaresma celebradas por S. S. I. han sido promovidos los sugetos siguientes.

*Al Presbiterado.*

- D. Juan José Meilhon.
- D. Marcelo Hernandez.
- D. Francisco Hernandez Iglesias.
- D. Manuel Boyero Curto.
- D. José Vacas Sanchez.
- D. Pablo Martinez Castro.
- D. Domingo Urbano Lopez.
- D. Serafin Serrano Saatos.
- D. José Perez Vicente.
- D. Joaquin Cid Repila.
- D. Rafael Salinero Hernandez.
- D. Atanasio Lopez, de la Diócesis de Leon.
- D. Cristino Valencia, de la de Ciudad-Rodrigo.
- D. Aquilino Fuentes, de id.

*Al Diaconado.*

- Lic. D. José Martin Herrera.
- D. Isidro Gonzalez Garcia.
- D. Julian Sobrino Diez.
- D. Nicolas Gonzalez Andres.
- D. Fernando Rubia Lora.
- D. Ignacio Sayagues Franco.
- D. Victoriano Fuertes Gorgojo.
- D. Arsenio Rodriguez Nuñez, de la Diócesis de Astorga.
- D. Francisco Elias, de la de Ciudad-Rodrigo.
- D. Melquiades Lozano, de id.
- D. José Maria Gajate, de id.





*Al Subdiaconado.*

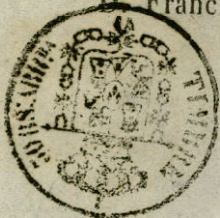
- D. Gregorio Mendez.
- D. Gerónimo Calvo Escribano.
- D. Andres Perez Canillas, Diócesis de Oviedo.
- D. Manuel Sanchez, de la Diócesis de Ciudad-Rodrigo
- D. Juan Antonio Perez, de id.
- D. Lucas Pedraza Hernandez, de id.

*A las cuatro órdenes menores.*

- D. Geminiano Fernandez Viñas, de la Diócesis de Zamora.

*A la Prima Clerical Tonsura.*

- D. Carlos Hernandez Clavero.
- D. José Perez Marcos.
- D. Miguel Flores Garcia.
- D. Alejandro Montés Santos.
- D. Wenceslao Vivas Rodriguez.
- D. Agustin Marcos Peña.
- D. Benito Borrego Encinas.
- D. José Alonso Dominguez.
- D. Angel Franco Ramos.
- D. Juan Aparicio Cuadrado.
- D. Manuel Sanchez Alvarez.
- D. Antonio Rodriguez Peña.
- D. Roman Bueno Lopez.
- D. Rafael Calvo Gomez.
- D. Joaquin Garcia Tapia.
- D. Narciso Benavides Iglesias.
- D. Francisco Iglesias Martin.
- D. Felipe Manso Caballero.
- D. Francisco Pereña Barreña.





D. Toribio Sanchez Sanchez.

D. Pablo Corrales Fonseca, de la Diócesis de Zamora.

D. Santiago Bustamante Crespo, de id.

D. Manuel Peña Gonzalez, procedente del Seminario de Orense, y D. José Lisardo Alvarez, cursante en el de esta ciudad, previos los ejercicios de reglamento y la correspondiente aprobacion, han recibido la investidura del grado de Licenciado en Teologia en este Seminario Central el dia primero del corriente mes.

**CASO DE LA CONFERENCIA PARA EL DIA 27 DE MAYO.**

¿Cuántos son los pecados capitales, en qué consiste su deformidad, y cuántos los vicios que de ellos proceden? Son siempre pecado mortal. ¿Admite la lujuria parvidad de materia? ¿Cuándo consiente el marido en el adulterio, hay violacion de la justicia? ¿Habrá de espresarse esta circunstancia en la confesion?

*Dr. Tomas Belestá.*

*Resúmen de una carta del Ilmo. Sr. Melchor, vicario apostólico del Tong-King central, á los señores Directores de la Obra de la Propagacion de la Fe.*

(CONTINUACION.)

«El comandante de la escolta era el mandarin gene-



«ral, montado en un elefante; el coronel montaba  
«también otro, y los oficiales subalternos estaban á  
«pié. El acompañamiento pasó por la puerta del Nor-  
«te en la direccion de las *Siete partidas de juego*,  
«lugar ordinario de las ejecuciones. Aun cuando yo no  
«hacia parte de la escolta, pude acompañar al Prela-  
«do y permanecer á su lado (este oficial era un ami-  
«go del mártir). Conservaba un semblante risueño;  
«sostenia con una mano su canga y con la otra sus  
«grillos; mas no podía caminar sino con dificultad,  
«sea con motivo del peso de todas estas cosas, sea  
«porque la cadena que descendia del pescuezo para  
«sujetarse á los piés, siendo muy corta, impedia el  
«que pudiese levantar la cabeza. Insistiendo la escolta  
«para que acelerase el paso, el Padre respondió que  
«hacia cuánto podía; pero á esto los soldados contes-  
«taron que no tenia mas que dejar descansar la canga  
«sobre el pescuezo y sostener la cadena con las dos  
«manos, y el Prelado obedeció.

«Llegado á las *Siete partidas de juego*, la tropa se  
«formó en cuadro al rededor del mártir, estando el  
«comandante fuera de las filas y el coronel cerca del  
«Obispo, á cuyo lado yo habia permanecido. El jefe  
«de la escolta preguntó al Prelado, á qué parte del  
«mundo preferia mirar (los idólatras son muy supers-  
«ticiosos en este punto); pero respondió que para él  
«todas eran iguales. Estendieron unas esteras de junco,  
«el tapiz colorado del Obispo, los tres vestidos que  
«tenia en la cárcel y una almohada, sobre la que le  
«hicieron sentar en medio del cerco para atarle las  
«manos á las espaldas. El ejecutor queria despojarle  
«de sus vestidos; mas se negó á ello diciendo que bas-  
«taba con descubrirle el pescuezo, y lo hicieron así;  
«despues de esto el herrero rompió con un martillo  
«la cadena del cuello y de los piés, y le quitaron la



«canga. En el momento de romper los grillos, el  
«oficial recomendó al herrero fuese con precaucion,  
«para no hacer mal al paciente, y el buen Obispo  
«dijo entonces que no sentia dolor alguno. Cuando des-  
«cubrió el cuello, el verdugo cogió el rosario que tenia  
«colgado de él; rogué al oficial le guardase, y el ver-  
«dugo se lo entregó. Durante todo este tiempo el vene-  
«rable Prelado no cesó de orar.

«Colocaron un madero derecho detrás de las espal-  
«das del mártir, y le ataron á él con cuerdas pasa-  
«das por el pecho y el vientre, y ligado de este modo,  
«estando de rodillas, no dejaba de rezar. El coronel  
«preguntó si todo estaba listo; y habiéndole respon-  
«dido afirmativamente, el gran mandarin mandó con  
«su bocina que al tercer golpe del tamtam el verdugo  
«hiciese su oficio; mas al segundo, este descargó un  
«primer sablazo que le cortó el pescuezo casi entera-  
«mente; despues acabando su obra, separó la cabeza  
«que rodó sobre la almohada. El comandante, siem-  
«pre montado en su elefante, ordenó que arrojasen la  
«cabeza al aire, y el verdugo, agarrándola por la bar-  
«ba, ejecutó esta orden, púsola despues en un cesto,  
«cortó las cuerdas, y el cadáver cayó en el suelo.  
«Envolvieron el cuerpo en las esteras, y todo bien  
«atado lo echaron al rio con la tierra teñida con la  
«sangre del mártir: nadie pudo recoger la menor reli-  
«quia. Dos soldados paganos, que habian empapado  
«unos paños en la sangre del venerable Prelado, fue-  
«ron enviados prisioneros por orden del comandante.  
«— Nicolás Ky.»

La relacion de este testigo añade que solamente  
pudo recoger el escapulario y el gorro del Ilmo. Sr.  
Diaz. En cuanto á las dos personas arrestadas con él,  
recibió cada una ochenta palos, y fueron puestas en  
libertad. Despues del suplicio del santo Obispo, vino



la destruccion de sus efectos: quemaron todo quanto no hallaron convenirles, como libros, estampas, etc. Nuevos Baltasares, los mandarines se sirvieron de los cálices como copas, y convirtieron las casullas y demás ornamentos sacerdotales en trajes para sus comediantes.

Todas nuestras diligencias para encontrar los venerables restos del Prelado han sido vanas, y la amargura de nuestro sentimiento se ha aumentado por la privacion de un tesoro tan precioso. No hemos podido recoger mas que su canga y su cadena.

(Debemos interrumpir la relacion del Ilmo. Sr. Melchor para añadir, como complemento de los hechos que se acaban de leer, los detalles dados por una carta mas reciente del Ilmo. Sr. Retord).

Despues de la ejecucion del Ilmo. Sr. Diaz, su cuerpo, liado fuertemente con una estera, y su cabeza colocada en un cesto con piedras, fueron atados á una barca mandarina; en seguida una docena de remadores, el rostro mirando delante, con expresa prohibicion de volver la cabeza hácia atrás, encaminaron esta barca hasta el Océano. Un capitán sentado detrás, al lado de las cuerdas que arrastraban el cuerpo y la cabeza flotando entre dos aguas, cortó estas cuerdas una en pos de la otra en diferentes sitios del rio, para quitar á los cristianos toda posibilidad de descubrir estas preciosas reliquias, y darlas una honrosa sepultura. Y efectivamente, á pesar de todos los esfuerzos que hicieron nuestros pescadores durante muchos dias y noches, chapuzando y arrojando sus redes para descubrir los restos de este ilustre mártir, ningun resultado pudieron obtener. Ultimamente, sin embargo, y como por casualidad, han encontrado su cabeza hundida en el lodo, con las piedras y el cesto que la contenia.



Nos parecía conveniente, continúa el Ilmo. Señor Melchor, el dar aquí un diseño de la biografía del Ilmo. Sr. Diaz, primer mártir, ofrecido por el seminario de Ocaña; mas en las circunstancias tan críticas en que nos hallamos no nos es dado el pagar este tributo á la virtud y ciencia de nuestro Obispo. Si Dios me conserva la vida, espero poder cumplir pronto con este deber; y mientras tanto me limitaré á las líneas siguientes: El Prelado nació en 1818 en Suegos, diócesis de Lugo, en Galicia. Después de haber seguido el curso de sus estudios con el mayor lucimiento, tomó el hábito de dominico en Ocaña el 25 de setiembre de 1842, se dirigió á Manila en 1844, en donde permaneció algun tiempo en la universidad, y penetró en fin en el imperio anamita en 1849. Cuando el vicariato fue dividido, fue nombrado coadjutor del Ilmo. Sr. Martí, y en 1852, después de la prematura muerte de este celoso pastor, tomó el gobierno de la mision. No dudamos que acaba de recibir en la patria celestial el premio de su fiel administracion.

Mis mejillas se hallaban aun surcadas con las lágrimas que me hacian derramar, por un lado, el espectáculo de las ruinas amontonadas en la mision, por otro lado la idea de que si me fuese dado seguir las huellas envidiables de mi antecesor, no tendria que legar en pos de mí sino los restos de una viña en otro tiempo tan floreciente y tan bien cultivada, cuando un nuevo desastre vino todavía á unirse á mi desconsuelo; este fue la destruccion de la ciudad y de la cristiandad de Ngoc-duong, entregadas por un traidor á la venganza de los mandarines. Este infame, después de haber hecho tanto mal, continuó encarnizándose contra sus víctimas: ni la vista de la ciudad reducida á cenizas, ni la muerte de muchos inocentes, ni el arresto de muchísimos otros, ni la pérdida abso-



luta de todo cuanto los habitantes poseian, pudieron satisfacer su odio. Aborrecia sobre todo al P. Domingo Huan, cura joven del lugar, porque este celoso pastor, á pesar de su oposicion, habia erigido una capilla, traído al camino de la virtud muchos extraviados, y le habia obligado á él mismo á romper una union escandalosa. Tres veces este digno sacerdote se habia evadido de la cárcel, y tres veces habia venido voluntariamente, estimulado del deseo de derramar su sangre por Jesucristo.

El mandarin, que estaba convencido de su inocencia, y que deseaba dejar dormir el negocio, hubiera querido ponerle en libertad; mas el traidor exclamó: «Es un sacerdote, es el jefe de los rebeldes;» y entonces fue preciso continuar el proceso. Llamado ante el tribunal, el confesor declaró con noble espíritu su carácter y su mision, se negó á hollar la cruz, y fue retenido en la cárcel cargado de cadenas y con la canga al cuello.

*Se continuará.*

---

#### AVISOS.

1.º Ha sido nombrado por S. M. cura párroco de Santa Eulalia de esta ciudad el Dr. D. Fabian Padierna, Arcipreste de Armuña, cuya Real cédula ha llegado á esta Secretaría.

2.º Se hallan aprobadas las cuentas de fábrica siguientes.

Palacios del Arzobispo. S. Pedro de id.

Fuenterroble. Peralejos de Arriba.

Aldehueta de la Bóveda. Pinedas.



Barbadillo. Se Benito de Salamanca  
Santiago de Ledesma.  
5.º Se halla de venta al precio de dos rs. y medio  
en casa de los señores D. Antonio Alvarez y Don  
Pedro Monedero, Canónigos de esta Santa Iglesia, el  
*cuadro sinoptico* del orden de celebrar la misa en  
todo el año, de las votivas así privadas como canta-  
das, color de los paramentos y otra multitud de no-  
ticias de interés para los sacerdotes relativas á la  
misa y oficio divino, dispuesto por D. Francisco Alonso  
Escribano, Maestro de Ceremonias de la Catedral de  
Palencia, en un pliego grande marquilla, cuya adquisi-  
cion se recomienda.

---

### CULTOS EN ESTA CIUDAD.

Mes de Maria ó Flores de Mayo. Solemnes obse-  
quios que la Real Archicofradia del culto continuo á  
la Santísima Virgen ó Corte de Maria tributa en el  
presente año de 1859 á su Tutelar excelsa la Reina  
de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en  
la Iglesia de la Clerencia. Darán principio el dia 30 de  
abril á las 6 y media de la tarde con los ejercicios  
de preparacion y sermon que predicará el Doctor D.  
Francisco de Paula Gimenez, Canonigo Magistral de  
la Santa Basilica Catedral y Predicador de S. M., y  
terminarán el 1.º de junio.

Todos los dias á las 8 de la mañana habrá Misa  
rezada, y por la tarde á las 6 y media se rezará el santo  
Rosario, seguirá la meditacion correspondiente á cada  
dia y plática, para lo cual se han prestado espontánea-



mente varios Sres. Sacerdotes, los Profesores del Seminario Central y algunos alumnos del mismo, concluyó el ejercicio con alguna letrilla á la Santísima Virgen y la letanía lauretana. En los dias festivos del mes la misa será cantada á las 9.

El dia 1.º de junio á las 7 de la mañana se tendrá la comunión general, que distribuirá el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, para ganar las Indulgencias plenarias concedidas por la Santidad de Gregorio XVI y N. S. P. Pio IX. A las 11 Misa solemne con manifiesto y Sermon, que predicará el Dr. D. Tomás Belestá, Canónigo Penitenciario, Predicador de S. M. y Rector de la Universidad de esta ciudad.

Por la tarde á las 6 solemnes completas y reserva.

---

## JUBILEO CIRCULAR DE LAS 40 HORAS

*en la 2.ª quincena de Mayo.*

Dias 15, 16 y 17 Parroquia de San Benito de Pedrosillo de los Aires, el Párroco y feligreses.

21, 22 y 23 Parroquia de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaseco de los Reyes, el Párroco y feligreses.

24, 25 y 26 Parroquia de Santa Catalina de Casas del Conde, el Párroco y feligreses.

27, 28 y 29 Parroquia de San Pedro de Villoruela, el Párroco y feligreses.

30 y 31, Junio 1 y 2 Parroquia de San Martin de Salamanca, la Sacramental.